

Oficio Nro. EERSSA-GEICO-2021-0854-OF

Loja, 27 de diciembre de 2021

Asunto: Notificación de Adjudicación del Proceso BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-OB-010

Señor Ingeniero
Raúl Marcelo Calle Urgiles
En su Despacho

De mi consideración:

Comunico a Usted que mediante Resolución de Adjudicación Nro. 018-2021 del 08 de diciembre del 2021, se resuelve adjudicarle el contrato para la “CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE GRUPO 4 Y CANTÓN GUALAQUIZA” correspondiente al proceso BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-OB-010.

Agradeceré a Usted comunicarse con las oficina de Asesoría Jurídica ubicada en el edificio principal de la EERSSA de la ciudad de Loja con el Dr. Ramiro Aguirre. Teléfono 07-3700200 extensión: 1122, con el objeto de que en un plazo oportuno entregue las garantías correspondientes, previo a la suscripción del contrato.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Efrén Palacios Mora
GERENTE DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, ENCARGADO

Copia:

Señor Magíster
Jorge Patricio Muñoz Vizhñay
Presidente Ejecutivo

Señor Ingeniero
Oscar Daniel Ríos González
Superintendente de Ingeniería y Construcción, Encargado

Señor Doctor
Ramiro Alejandro Aguirre Arias
Abogado

Señora
Neidy Jacqueline Torres Ramon
Secretaria

Señor Ingeniero
Jimmy Ramiro Maldonado Cuenca
Ingeniero Dos

DP/nt/or